



VICERRECTORIA ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

AÑO: 2012 SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO CIVIL IV

EJE DE FORMACIÓN:

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 6 CRÉDITOS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA

PRESENCIALES:_____ TRABAJO GUIADO:_____ TRABAJO AUTÓNOMO:_____

TRABAJO DE LABORATORIO:_____ OTRAS:_____

CÓDIGO:3474

COORDINADOR RESPONSABLE: Dra. Carolina Riveros Ferrada

DOCENTE(S):

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Este curso implica el aprendizaje de un trascendental temas del Derecho civil: la responsabilidad civil, que incluye tanto el estudio dela responsabilidad contractual como de la extracontractual.

Asimismo, se estudia y analiza las relaciones jurídicas, tanto patrimoniales como extra patrimoniales, que se establecen entre los sujetos de derecho y que tienen por causa las denominadas “fuentes de las obligaciones”.

El propósito fundamental de este curso es que el alumno reconozca e integre los principios y normas aplicables a la responsabilidad civil y a las fuentes de las obligaciones, contribuyendo al logro de las áreas de dominio de perfil de egreso, especialmente aquellas relacionadas con la asesoría y la defensa de derechos de terceros.

El curso estará dividido en dos capítulos: a) Responsabilidad Civil b) Fuente de las obligaciones.

Este curso es pre-requisito para el estudio de Derecho Civil V.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

La actividad de integración:

El alumno deberá elaborar un comentario relativo a uno de los aspectos relevantes de la responsabilidad civil o de algún aspecto referente a las fuentes de las obligaciones. El alumno deberá fundamentar su análisis en jurisprudencia, identificando las fortalezas y las debilidades de las posiciones jurídicas de cada una de las partes involucradas en el caso. Para lo anterior, debe articular los conocimientos

abstractos, procedimentales y actitudinales objeto de las competencias específicas del curso. El caso será seleccionado por el profesor. La actividad podrá llevarse a cabo personalmente o en equipos de trabajo, según el énfasis que cada profesor quiera dar respecto de las habilidades involucradas en la resolución del problema.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.

- a) Identifica, distingue, describe, interpreta y explica los principios y normas sobre fuentes de las obligaciones.
- b) Analiza, relaciona y explica, de forma particular, los efectos de las obligaciones frente al incumplimiento
- c) Identifica y explica los principios y normas sobre la prelación de créditos
- d) Analiza y comprende las instituciones y circunstancias que atenúan o excepcionan la aplicación de los principios tradicionales de la contratación.
- e) Analiza y comprende la evolución que ha experimentado la responsabilidad civil y las principales problemáticas que se plantean.
- f) También, adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional:

Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.

Trabaja de manera responsable, de manera individual y en equipo.

Se comunica eficazmente en forma oral y escrita.

Utiliza lenguaje jurídico.

Fundamenta ideas y opiniones referidas a los objetos de estudio.

Analiza, sistematiza y comunica información extraída de fuentes primarias y secundarias.

Respeto opiniones ajenas.

V.- CONTENIDOS.

1 Responsabilidad civil

- Concepto de responsabilidad y especialmente de responsabilidad civil.
- Clasificaciones de la responsabilidad civil: contractual y extracontractual.
- Responsabilidad de Derecho común: ¿las reglas de la responsabilidad contractual o la extracontractual?

1. Efectos de las obligaciones.

1.1 Efectos de las obligaciones frente al incumplimiento.

1.2 Ejecución forzada de la obligación.

1.3 La Indemnización de Perjuicios.

1.4 Derechos auxiliares del acreedor.

2. Principios que rigen el derecho a la ejecución: Igualdad y excepción.

Prelación de créditos.

2.1 Derecho de Prenda General.

2.2 Causales de Preferencia.

2.3 Clases de créditos.

3. La responsabilidad extra contractual.

3.1 Fundamentos de la responsabilidad extra contractual: sistemas subjetivo y objetivo.

3.2 Paralelo con la responsabilidad contractual.

3.3 El problema del mal llamado cúmulo de responsabilidades o derecho de opción.

3.4 Requisitos de la responsabilidad extra contractual

3.5 Circunstancias modificatorias de la responsabilidad extra contractual.

3.6 Sujetos activos y pasivos de la acción.

2.Fuente de las obligaciones

1. La ley como fuente de las obligaciones

Concepto y su fundamento.

2. Los contratos como fuente principal de las obligaciones.

2.1 Marco conceptual.

2.2 Clasificaciones legal y doctrinaria de los contratos.

2.3 Principios que gobiernan la contratación.

2.4 Extinción de los contratos y sus efectos.

2.5 Interpretación de los contratos.

3. Los cuasicontratos y fuentes doctrinarias de las obligaciones

3.1 Marco conceptual del cuasicontrato. Su licitud y voluntariedad.

3.2 Agencia Oficiosa.

3.3 Pago de lo no debido.

3.4 Comunidad.

4. Las fuentes de las obligaciones no reconocidas expresamente en el Código Civil:

Abuso del Derecho o fraude a la ley, enriquecimiento injusto y declaración unilateral de voluntad.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clase expositiva.** Clase magistral
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes se involucran de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema.
- **Mapa conceptual.** Los estudiantes deben representar esquemáticamente el conocimiento de una materia. Con ello, se organiza y presenta visualmente el conocimiento, permitiendo lograr niveles de abstracción, identificando temas generales y más específicos.
- **Estudio de caso.** Los estudiantes a través de un caso adquiere elementos para identificar y analizar la realidad. El caso permite a los estudiantes identificar problemas y que lleguen a sus propias conclusiones.

VII.- EVALUACIÓN. Criterios de evaluación.

Evaluación diagnóstica

Se busca verificar el dominio de los conocimientos previos para cursar la asignatura.

Evaluación formativa

Durante todo el semestre se podrán efectuar **controles parciales**, para identificar el avance en logro de los aprendizajes y competencias definidas y poder reforzar los contenidos débiles. -

Evaluación Acumulativa

Mediante la rendición de **pruebas**, se identificará la capacidad de explicar y relacionar materias comprendidas en el curso.

Se medirán los siguientes parámetros.

La pertinencia y el contenido de las respuestas.

El lenguaje y utilización de un léxico jurídico, especialmente en las evaluaciones orales.

La ortografía, redacción, sintaxis y gramática en todas las evaluaciones escritas.

La capacidad de síntesis y análisis.

La fundamentación lógica y conforme a Derecho de los planteamientos y soluciones.

Finalmente se tomará en consideración la capacidad de integrar equipos de trabajo y asumir la responsabilidad de sus tareas.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

Abeliuk Manasevich, René Las obligaciones.

Barcia Lehmann, Rodrigo Lecciones de Derecho Civil. De la teoría de las Obligaciones.

Barros Bourie, Enrique Tratado de la responsabilidad civil extra contractual.

López Santa María, Jorge Los contratos.

Meza Barros, Ramón De las fuentes de las obligaciones.

Ramos Pazos, René De la responsabilidad civil extra contractual.

Ruz Lártiga, Gonzalo Explicaciones de Derecho Civil. Obligaciones T II. Contratos y Responsabilidad extra contractual T IV.

b) Complementaria y de profundización:

Corral Talciani, Hernán; Lecciones de responsabilidad extra contractual.

Revista de Derecho y Jurisprudencia; Doctrinas esenciales. Derecho Civil. Contratos; edición bicentenario.

Revista de Derecho y Jurisprudencia; Doctrinas esenciales. Derecho Civil. Responsabilidad extracontractual; edición bicentenario.

Rodríguez Grez, Pablo; La responsabilidad extra contractual.